



10000

CIRCULAR No. **00279** DE 2023

DE: secretario de educación.

PARA: docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados de Córdoba

ASUNTO: Inscripciones Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio 2023

FECHA: 24 JUL 2023

En cumplimiento a lo establecido en la Circular No. 011 del 27 de marzo de 2023 emitida por el Ministerio de Educación Nacional para la realización de los Juegos Deportivos y el Encuentro Folclórico y Cultural año 2023, nos permitimos informarles que la fase final nacional del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio se encuentra programada del 11 al 16 de noviembre del presente año en la ciudad de Manizales. Para ello, las entidades territoriales certificadas en educación deben realizar previamente las fases municipal y departamental del mencionado evento.

Recordemos que de acuerdo a lo estipulado en la citada circular, el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio está dirigido a los docentes, directivos docentes y personal administrativo, con derechos de carrera, en período de prueba o nombramiento provisional en un cargo con vacancia definitiva en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados de Córdoba que se encuentren registrados en la planta activa del sistema Humano de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba.

De acuerdo con lo anterior, invitamos a los docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados de Córdoba a inscribirse para participar en el mencionado evento, para lo cual hemos abierto un período de inscripción que inicia en la fecha de publicación de esta circular, y finaliza el 30 de julio de 2023.

Informamos que para realizar la inscripción se deben realizar los siguientes pasos:

1. Cada persona debe diligenciar de manera individual el formulario de inscripción virtual disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/KCwacufPuSMstRiz5> (sugerimos copiar el enlace y pegarlo en el navegador de internet).
2. Diligenciar completamente la planilla de inscripción al Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio, la cual se anexa a esta circular. Posteriormente, debe enviarla escaneada a la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba a través de SAC dirigido a María Alejandra Usta Guzmán. En el caso de las personas que se inscriben en modalidad grupal, se debe remitir UNA SOLA planilla que contenga la información de todos los integrantes del grupo.





Agradecemos tener en cuenta que de acuerdo a lo establecido en Circular No. 011 del 27 de marzo de 2023, la participación se realiza de manera individual o grupal, de la siguiente manera:

- DANZA: Grupos de máximo 12 personas
- MÚSICA: Solista o grupos de máximo 6 personas
- TEATRO: Monólogo o grupos de hasta 6 integrantes
- ORALIDAD: Monólogo o grupos de máximo 2 personas
- PINTURA: Individual

Asimismo, destacamos que las inscripciones se deben realizar ÚNICAMENTE ante la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba. NO se realizarán inscripciones a través de Ademacor o de cualquier otra agremiación o entidad.

Además, resaltamos que Los funcionarios que se inscriban a través de la planilla de inscripción y que no diligencien el formulario dispuesto en el link, no podrán participar en el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio de Córdoba.

Finalmente, informamos que las inquietudes sobre este tema serán resueltas a través del correo electrónico maria.usta@cordoba.gov.co

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA

Elaboró: ^{MAG.} María Alejandra Usta Guzmán
Profesional Universitario

Revisó: ^{Diana Ruiz Gde} Diana Ruiz Gde
Profesional Universitario

Revisó: ^{Fredy} Fredy Mauricio Martínez Lopez
Líder Grupo de Talento Humano

